



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VALPUESTA

Por acuerdo de Pleno ordinario de La Junta Administrativa de Valpuesta de fecha 1 de febrero de 2015, ha sido aprobado el pliego de cláusulas técnicas y económico-administrativas para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.660 de Valpuesta (Burgos).

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de la subasta para el arrendamiento del citado aprovechamiento por procedimiento abierto, en el Boletín Oficial de la Provincia, cuyo contenido es el siguiente:

1. – *Entidad adjudicadora:* Junta Administrativa de Valpuesta.

2. – *Objeto del contrato:* Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.660. Superficie: 600 ha.

Plazo de ejecución: Seis campañas cinegéticas (2015–2016 a 2020–2021).

3. – *Condiciones técnicas:* Regirán las determinadas por la Jefatura del Medio Natural de la Junta de Castilla y León.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Único criterio de adjudicación precio.

5. – *Tipo de licitación:* 6.000 euros por cada campaña cinegética.

Garantías: Provisional 240 euros. Definitiva una anualidad.

La Junta Administrativa de Valpuesta podrá, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de adjudicación provisional, acogerse al derecho de tanteo reconocido, siempre que en la adjudicación provisional no se haya superado el precio índice.

6. – *Gastos:* Correrán a cuenta del adjudicatario todos los gastos que se originen como consecuencia de la tramitación del expediente de adjudicación del coto, así como las cargas impositivas, del tipo que fueren y que recaigan sobre el mismo. Serán por cuenta del adjudicatario los gastos de la debida señalización del coto, conforme a lo previsto en la legislación de caza.

7. – *Obtención de documentación e información:* Junta Administrativa de Valpuesta. C/ Real, 01427 Valpuesta. Domingos de 12 a 13 horas.

Correo electrónico «valpuesta@diputaciondeburgos.net»

8. – *Presentación de las ofertas:* Fecha límite: Hasta las 12 horas del día 22 de marzo de 2015. Documentación: La determinada en el modelo de plica (cláusula 11).

Lugar de presentación: Buzón de la Junta Administrativa de Valpuesta o en la Casa del Concejo los domingos de 12 a 13 horas.



9. – *Apertura de las ofertas:* En el Pleno de la Junta Administrativa de Valpueda, a celebrar el domingo 22 de marzo de 2015, a las 12 horas.

10. – *Pliegos de condiciones:* En lo no dispuesto en este pliego de condiciones, se estará a lo regulado en la legislación sobre contratación pública, legislación de caza y montes, y demás derecho público o privado aplicable al caso concreto.

Los pliegos de condiciones (técnico y administrativo) estarán de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen en el panel de anuncios de la Junta Administrativa de Valpueda.

11. – *Modelo de plica:*

D., con DNI, y domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio o en representación de, con CIF, y domicilio social en, en relación con la subasta del coto de caza de esa Entidad Local Menor de Valpueda, ofrece la cantidad de (número y letra) euros.

En Valpueda, a 1 de febrero de 2015.

La Alcaldesa Pedánea,
Rosa M.^a García Fernández